DISPOSICION N° 107

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE EMPRESAS Y/O CONSORCIOS DE EMPRESAS RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. N° 154/2012. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FRIMAS CONSULTORAS PARA LA RELIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA PROYECTOS VIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CANINDEYU Y AMAMBAY.

Asunción, 13 de mayo del 2013.-

VISTO: La Nota UOC N° 1651/2013 Iniciado en este Ministerio, por la Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en el que solicita la aprobación de la Lista de Empresas y /o Consorcios de Empresas Precalificadas resultado del LLAMADO M.O.P.C. N° 154/2012. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FRIMAS CONSULTORAS PARA LA RELIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA PROYECTOS VIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CANINDEYU Y AMAMBAY.

CONSIDERANDO: Que, según Resolución Ministerial N° 120 de fecha 31 de enero de 2013, se delega al Viceministro al Viceministro de Obras Publicas y Comunicaciones, la aprobación de los Pliegos de Bases y Condiciones, de los diferentes procedimientos de contratación a ser convocadas por este Ministerio;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de los Artículos Nros. 240° y 242° de la Constitución Nacional, en concordancia con el Art. 4° de la Ley N° 167/93;

Que cuenta con Acta de Recepción y Apertura de Sobres de fecha 21 de diciembre de 2012;

Que, cuenta con Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 29 de abril de 2013, el cual recomienda la lista de empresas y/o consorcio de empresas habilitadas para presentar propuesta técnica – económica;

Que dicho Llamado se halla ajustado a las disposiciones de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
D I S P O N E:

Art. 1°.- Aprobar la Lista de Empresa y/o Consorcios de Empresas habilitadas, resultado del LLAMADO M.O.P.C. N° 154/2012. LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL DE FRIMAS CONSULTORAS PARA LA RELIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA PROYECTOS VIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CANINDEYU Y AMAMBAY, según el siguiente detalle:

PAQUETE 1: ESTUDIOS DE INGENIERIA EN EL TRAMO:YPEHÙ-ITANARÀ-CAPITAN BADO

1) CONSORCIO GEOCON – INGSER (GEOCON S.A. – INGSER S.A.)
2) CONSORCIO INKAP (INTEC S.A.-KAPPA S.A. CONSULTORA)
3) CONSORCIO CTI (CIVIAL S.R.L. – TECNICON S.A. – ICAP S.A.)
4) ESTUDIOS DE INGENIERIA Y TRANSPORTE S.R.L. (E.I.T. S.R.L.)

DISPOSICION N° 107

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE EMPRESAS Y/O CONSORCIOS DE EMPRESAS RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. N° 154/2012. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FRIMAS CONSULTORAS PARA LA RELIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA PROYECTOS VIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CANINDEYU Y AMAMBAY.

PAQUETE 2: ESTUDIO DE INGENIERIA EN EL TRAMO: CAPITAN BADO – PEDRO JUAN CABALLERO

1) CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS (TECNO DINAMICA S.R.L. – CONSULTORA MyC S.A.)
2) CONSOCIO AII & ASOCIADOS (AII S.R.L. – INGENEG S.R.L. – CIA S.A.)
3) INCONPAR S.A.
4) CONSOCIO VIAL 2E (ELC – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A. – ELEPAR S.A.)

PAQUETE 3: ESTUDIO DE INGENIERIA EN EL TRAMO: PEDRO JUAN CABALLERO – VELLA VISTA NORTE

1) CONSORCIO MBARACAYU (ELECTROPAR S.R.L. – CIALPA S.A.)
2) CONSORCIO DE CAMINOS (CAEN SUCURSAL PY LTDA. – SERVINGCI S.R.L.)
3) CONSORCIO GUARANI S.A. – TECNOESTUDIOS S.A.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. JUAN MAX REJALAGA, Viceministro
Vice Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones